



CUT: 118970-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0660-2022-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 17 de noviembre de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	118970-2022	Fecha	07 de julio de 2022
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA TAPANA-RIO CACHI			
Representado por:			Documento
JULIO CESAR BENITES TORRES			DNI 45110642
Informe Formalización			Fecha
0040-2022-ANA-AAA.MANTARO-ALA.HUANCAVELICA.AT/JYAC			21 de octubre de 2022

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0040-2022 ANA-AAA.MANTARO-ALA.HUANCAVELICA.AT/JYAC, de la Administración Local de Agua Huancavelica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque TAPANA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 10.00 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 503295.00 mE y 8616973.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Huando, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 97084.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor del "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA TAPANA-RIO CACHI", conforme al siguiente detalle:

Titular
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA TAPANA-RIO CACHI

Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Bloque riego					Área servicio
TAPANA					10.00 (ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huancavelica		
		Prov.	Huancavelica		
		Dist.	Huando		
	Administrativa	AAA	Mantaro		
		ALA	Huancavelica		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:503295.00, N:8616973.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río CACHI			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:500990.00 N:8615807.00			
Volumen otorgado anual (m³)		97084.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5005.0	2996.0	2176.0	7457.0	6765.0	7980.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10291.0	12464.0	12294.0	12223.0	9147.0	8286.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA TAPANA-RIO CACHI, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

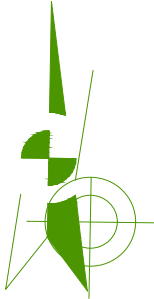
Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

**ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
DIRECTOR**

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO

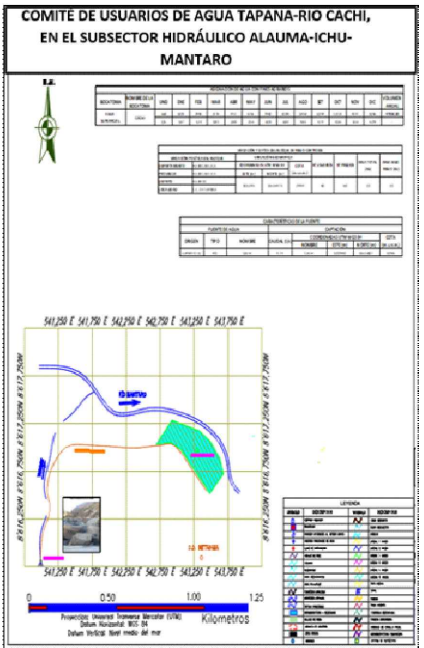
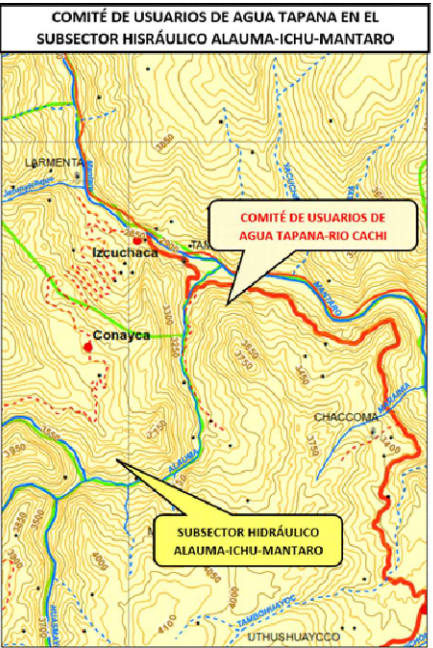
N.M.



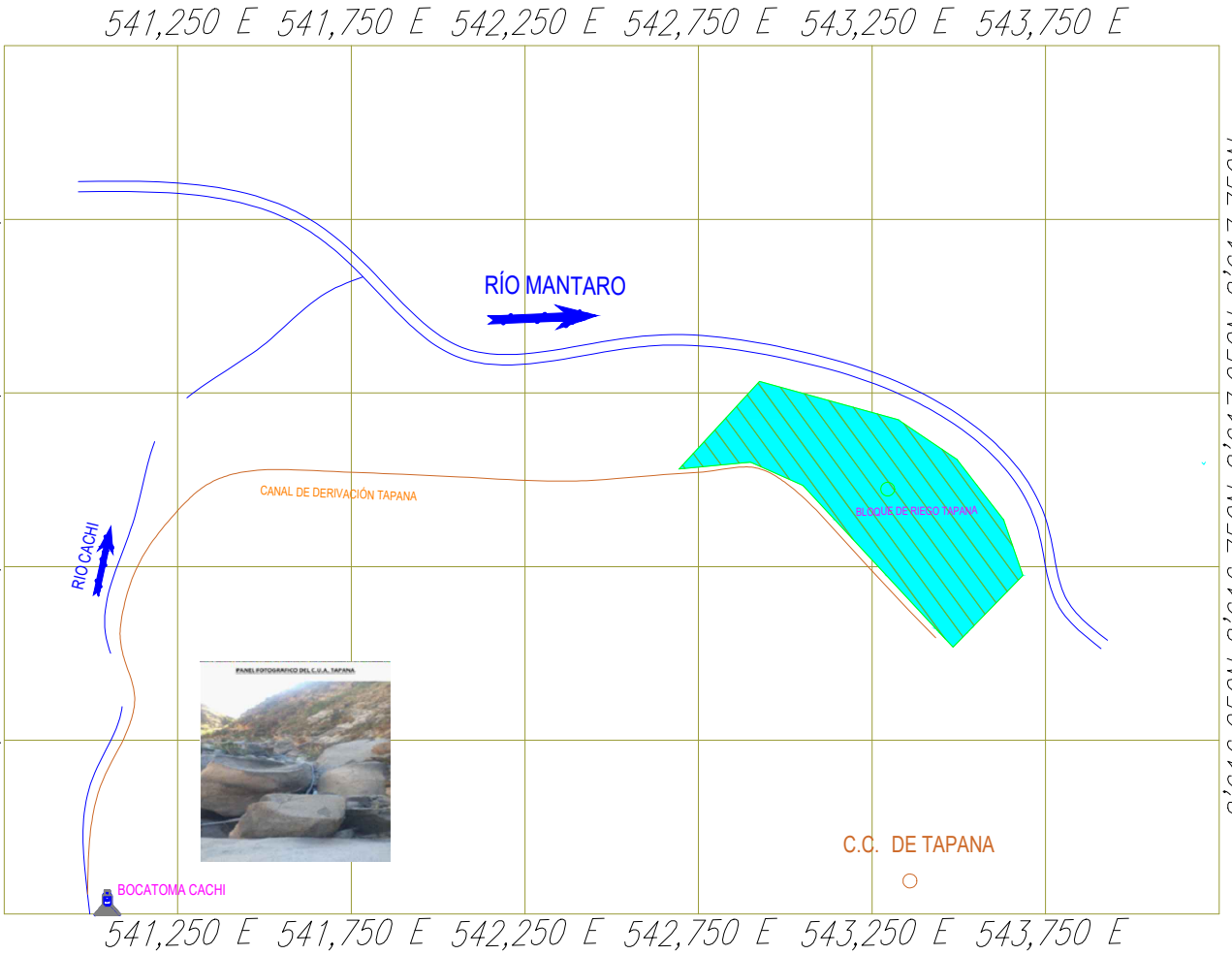
ASIGNACIÓN DE AGUA CON FINES AGRARIOS															
BOCATOMA	NOMBRE DE LA BOCATOMA	UND	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	VOLUMEN ANUAL
AGUA SUPERFICIAL	CACHI	m3	5005	2996	2176	7457	6765	7980	10291	12464	12294	12223	9147	8286	97084.00
		l/s	1.87	1.24	0.81	2.88	2.53	3.08	3.84	4.65	4.74	4.56	3.53	3.09	-

UBICACIÓN Y DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO-CENTROIDE							
UBICACIÓN POLÍTICA DEL BLOQUE		UBICACIÓN GEOGRAFICA			N° USUARIOS	N° PREDIOS	AREA TOTAL (Ha)
DEPARTAMENTO	HUANCAVELICA	COORDENADAS UTM WGS 84		COTA (m.s.n.m.)			
PROVINCIA	HUANCAVELICA	ESTE (m)	NORTE (m)				
DISTRITO	HUANDO	503295	8616973	2994	60	60	10
LOCALIDAD	C.C. DE TAPANA						

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE							
FUENTE DE AGUA			CAPTACIÓN				
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (l/s)	COORDENADAS UTM WGS 84			COTA (m.s.n.m.)
				NOMBRE	ESTE (m)	NORTE (m)	
SUPERFICIAL	RÍO	CACHI	4.74	CACHI	500990	8615807	3096



MINISTERIO DE AGRICULTURA :
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HVCA
J. Yuber Arteaga Caro
CIP: 71572
Profesional en Recursos Hídricos



LEYENDA			
SIMBOLO	DESCRIPCION	SIMBOLO	DESCRIPCION
	CENTROS POBLADOS		CANAL DERIVADOR
	BOCATOMAS		FLUJO RECOLECTOR
	FUENTES APORTANTES AL SISTEMA HÍDRICO		DRENAJE
	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA		LATERAL 1° ORDEN
	LLAVE DE DISTRIBUCIÓN		LATERAL 2° ORDEN
	CURVAS DE NIVEL		LATERAL 3° ORDEN
	NEVADOS		LATERAL 4° ORDEN
	QUEBRADAS		LATERAL 5° ORDEN
	RÍOS SECUNDARIOS		LATERAL 6° ORDEN
	RÍOS PRINCIPALES		TOMA PREDIAL
	CARRETERA ASFALTADA		SIFÓN
	CARRETERA AFIRMADA		TUBERÍA
	TROCHA CARROZABLE		TOMA DIRECTA
	INFRAESTRUCTURA - RESERVORIO		QUEBRADA DERIVADORA
	BLOQUE DE RIEGO		TUBERÍA DERIVADORA
	COMISIÓN DE USUARIOS		DRENAJE DE CANAL A CANAL
	ZONA URBANA		INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA
	HIDRANTE		CÁMARA DE INSPECCIÓN

PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA HUANCAVELICA

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRICOLA

ALA-HUANCAVELICA

Mapa:

BLOQUE DE RIEGO TAPANA

Junta de Usuarios:	NO RECONOCIDO	Sector de Riego:	VILCA-PALLCA-ICHU-MANTARO CLASE B
Comisión de Usuario:	NO RECONOCIDO	Subsector de Riego:	ALAUMA-ICHU-MANTARO
Comite de Usuarios de Agua:	TAPANA-RIO CACHI	Distrito:	HUANDO
Departamento:	HUANCAVELICA	Provincia:	HUANCAVELICA
Aprobado:	AAA X MANTARO	Escala:	1:2500
Revisado:	ALA-HUANCAVELICA	Fecha:	Octubre-2022
Elaborado:	ING. YUBER ARTEAGA CARO	Fuente:	Propio

Plano N°:

01